

Absuelto por la Audiencia Nacional

El ex-etarra Aya Zulaica, en libertad

REDACCION/MADRID

Francisco Javier Aya Zulaica, uno de los miembros «históricos» de ETA militar, abandonó el pasado sábado la prisión de Alcalá Meco, donde se encontraba internado, después de que la Audiencia Nacional le absolviera de los delitos de pertenencia a la citada banda armada y asociación ilícita de que le acusaba el fiscal.

La Audiencia Nacional, en una sentencia notificada el pasado día 25, y que fue dada a conocer ayer, absuelve de ambos cargos al ex-miembro de ETA, por considerar que «han prescrito y que se ha extinguido la responsabilidad penal derivada de los mismos». Durante la vista, el fiscal pidió que se le impusiera una pena de siete años de prisión.

En los hechos probados, la sentencia afirma que Aya Zulaica, alias «Trepca», de 41 años de edad, formó parte de la organización terrorista ETA desde el año 1967 hasta finales de 1976. Entre las actividades que realizó en este tiempo cita haber alojado en su casa al también miembro de la misma organización José María Zabarte Arregui; cobrar en diversas ocasiones el «impuesto revolucionario» a industriales vascos; facilitar información útil a la organización, así como preparar y planificar cursillos para el adiestramiento de etarras en el manejo de diversas armas y explosivos.

Amnistía de 1976

La sentencia añade que los hechos descritos comenzaron en 1967, finalizaron entre finales de 1976 y septiembre de 1980 y que se vieron afectados por la amnistía decretada en 1976, y el indulto de octubre de 1980, además de que han transcurrido más de cinco años entre la

infracción y el comienzo del proceso, lo que para casos en que correspondería una sanción menor es suficiente para que prescriban.

Durante la vista celebrada el pasado día 22 en la Audiencia Nacional, Aya Zulaica se negó a contestar a ninguna pregunta relativa a hechos ocurridos antes de la amnistía de octubre de 1977 y declaró que a partir de ese momento no mantuvo ninguna relación con ETA.

En 1976 se marchó al sur de Francia, donde trabajó como pescador y, más tarde, en una empresa relacionada con la pesca, sin tener relaciones con el grupo terrorista ni con los comités de apoyo a los refugiados vascos, según explicó durante el juicio. Aya Zulaica añadió que no regresó a España porque su nombre aparece en una lista de 55 personas que figuraban en los documentos incautados por la Policía en la cooperativa «Soko», en Hendaya, (Francia).

El miembro «histórico» de ETA dijo también que no ha firmado el comunicado de 69 expulsados vascos en el último año, por el procedimiento de urgencia, publicado recientemente en la prensa, en el que abogan por la alternativa «KAS». Aya Zulaica fue expulsado por el procedimiento de urgencia e ingresó en la prisión de Alcalá Meco el 13 de ese mismo mes.

El partido de Garaicoechea se suma a la campaña

Piden la sustitución de las Fuerzas de Seguridad

EFE/BILBAO

Eusko Alkartasuna ha anunciado que presentará una moción en los ayuntamientos vascos para que se pronuncien a favor de una «sustitución correlativa» de las Fuerzas de Seguridad del Estado por la Ertzaintza (Policía Autónoma Vasca). La moción trata de profundizar la división existente dentro del Gobierno vasco entre PSOE y PNV por esta cuestión.

La propuesta, que se presentará en el transcurso de los próximos meses, ha sido hecha pública en rueda de prensa por el diputado de este partido, Joseba Azkarraga, quien la basó en «razones políticas. Lo que se pide es únicamente respeto al Estatuto y, en definitiva, al autogobierno», precisó Azkarraga. En su opinión, «la población vasca tiene mayoritariamente una exigencia clara, que es la necesidad de que quien dirija el orden público sea un cuerpo de policía de este propio país, educado en democracia y conocedor de los problemas de este país».

En la propuesta se pide que «en aquellos municipios en los que convivan las dos Policías, se proceda a la sustitución definitiva por la Ertzaintza en todas aquellas competencias que le son propias» y que en las localidades donde sólo actúan las Fuerzas de Seguridad del Estado, esta sustitución se lleve a cabo «de forma progresiva, conforme se vayan transfiriendo las competencias».

«Pedimos una sustitución definitiva y no una adecuación como se nos ha planteado», precisó Azkarraga, quien mostró igualmente el rechazo de su partido a las recientes declaraciones que, sobre esta adecuación policial efectuó el delegado del Gobierno en el País Vasco, Julen Elgorriaga, quien subrayó que el pacto suscrito por el PNV y PSOE no contemplaba la reducción de

efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado en el País Vasco. Las declaraciones suscitaron una polémica con el consejero vasco de Interior, Luis María Retolaza, quien manifestó que «el señor delegado debería no sólo releer sino, de una vez, aceptar y cumplir el Estatuto».

El padre de Barrionuevo, grave

José Barrionuevo y Barrionuevo, padre del ministro de Interior, ha sido ingresado en la residencia hospitalaria de Torrecárdenas, en Almería, aquejado de una grave enfermedad. Al parecer, según fuentes del hospital, su estado de salud presentaba un cuadro irreversible dentro de la gravedad con unos niveles de urea altos, si bien manifestaron que evolucionaba positivamente a las medidas de urgencia que le habían sido aplicadas. Tanto el Gobierno Civil como las autoridades sanitarias mantenían ayer reservas para informar sobre su estado de salud.

El ministro de Interior, por su parte, está en permanente contacto con la clínica y se espera para hoy su presencia en la ciudad si, como parece, el estado de su padre pudiera evolucionar de una manera fatal en las próximas horas. El pasado sábado fue ingresado al sufrir ya algunos síntomas de una enfermedad que viene padeciendo desde hace tiempo.

Nombrados dos secretarios generales adjuntos

Alianza Popular reorganiza su organigrama

REDACCION/MADRID

José Ramón del Río y Gonzalo Robles fueron nombrados ayer por la ejecutiva de Alianza Popular secretarios generales adjuntos del partido. Asimismo, fue nombrado gerente nacional Juan Avila. Dentro de la reorganización de la oficina central de AP, estudiada ayer mañana por la comisión permanente del partido y que fue ratificada ayer tarde por la ejecutiva aliancista, figura también el nombramiento del vicepresidente Alberto Ruiz Gallardon como portavoz del partido.

Convención de alcaldes

La ejecutiva aliancista analizó, igualmente, la reordenación de otras áreas del partido que afectarán a formación, autonomías, municipal y la gerencia nacional. La dirección de AP estudió la convocatoria de una convención de alcaldes, diputados autonómicos y presidentes de comunidades autónomas, que se celebrará a mediados de agosto en Madrid para analizar conjuntamente la estrategia que el partido conservador aplicará a partir de septiembre.

«No hay conspiración herrera»

Por otra parte, Luis Ramallo ha afirmado: «En Alianza Popular tenemos que hablar menos de nosotros mismos y dedicarnos a trabajar a fondo para ganar las próximas elecciones. Creo que es totalmente incierto que, como se ha dicho, exista una guerra entre el grupo parlamentario y la dirección del partido. No hay conspiración herrera y yo personalmente no me he sentido en ningún momento marginado por haber integrado en el último Congreso la lista de Miguel Herrero, en calidad de vicepresidente». Estas palabras las pronunció poco antes de entrar a la reunión de la comisión ejecutiva del partido donde se abordó, como tema prioritario, un cambio sustancial en el grupo parlamentario.

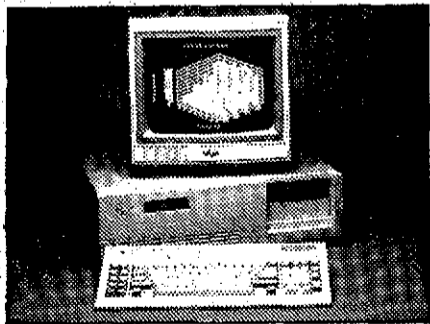
Cubrir huecos vacantes

En el grupo parlamentario se daba ayer como seguro que los anunciados cambios, por parte de la dirección del partido, se circunscribirían solamente a cubrir aquellos huecos que se habían quedado vacantes, tras las elecciones municipales y autonómicas. Así se señalaba que José María Aznar, hasta ahora portavoz de la comisión de Economía y Hacienda en el apartado de Tributos e Impuestos, sería sustituido bien por Luisa Fernanda Rufi, bien por Magín Pont, sin que en el resto de las comisiones fuera necesario ningún cambio sustancial.

INVES PC 640A TURBO, 640X TURBO, 32 BITS

¡LOS NUEVOS FORMULA A TODA MARCHA!

INVESTRONICA, después del éxito de ventas alcanzado con la salida al mercado de los ordenadores totalmente compatibles INVES PC, presenta ahora su nueva gama de ordenadores INVES PC 640A TURBO, 640X TURBO y 32 BITS. Una nueva familia de ordenadores que incorpora tecnología punta y consigue más y mejores prestaciones, con el precio asequible que ha caracterizado a los primeros INVES.



Analizando cada uno de estos ordenadores, podemos decir que el INVES PC 640X TURBO es un ordenador muy funcional, ergonómico y preparado para configurar las mejores soluciones informáticas. Interiormente, su frecuencia de reloj empieza en 4.77 y llega hasta 10 MHz (MegaHertzios).

En cuanto al INVES PC 640A TURBO, pasa a una velocidad de 6.8 MHz sin estado de espera, que equivale a 10.3 MHz en velocidad de ejecución.

Al igual que el 640X TURBO, opera en castellano, con el sistema MS DOS 3.2 y GW BASIC 3.2. Además de su mayor velocidad, el INVES PC 640A TURBO cuenta con múltiples posibilidades de software, así como de ampliaciones de hardware, lo que le permite operar con la mayor oferta de títulos y periféricos del mercado.

Finalmente, el ordenador que completa la gama es el nuevo INVES PC 32, que trabaja con un microprocesador 80386 de 32 Bits, funcionando a una frecuencia de reloj de 16 MHz, una memoria de 512 Kb RAM, una unidad de disco duro de 20 Mb y con lo que se obtienen dos y tres veces las prestaciones de un AT a 8 MHz.

Además de ser un ordenador compatible funcionalmente con el INVES PC 640A, es un ordenador de una gran potencia.

(R.)

HADISSA

Importadora exclusiva para España de

WHISKY CUTTY SARK, CHAMPAGNE BOLLINGER y COGNAC GAUTIER

COMUNICA QUE:

DON MAXIMO PASCUAL CASTELLOT

ha dejado de prestar sus servicios como gerente de HADISSA

Asimismo, la Empresa

MAXIMINO PASCUAL, S. A.

cesa desde esta fecha como distribuidora de CUTTY SARK, CHAMPAGNE BOLLINGER y COGNAC GAUTIER para Madrid y provincia.